

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12213
18 octubre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1976, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE KUWAIT
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En mi condición de Presidente del Grupo Árabe para el mes de octubre de 1976, tengo el honor de señalar a su atención el aumento de los actos israelíes de piratería cometidos contra civiles árabes en alta mar.

A este respecto quisiéramos referirnos a la visita hecha al Secretario General por el Embajador Mohammed Sallam, Representante Permanente del Yemen, en su condición de Presidente del Grupo Árabe para el mes de septiembre de 1976. En esa visita el Embajador Sallam expresó la grave preocupación de las delegaciones árabes por los actos israelíes de piratería en alta mar.

Quisiéramos referirnos también a la carta que sobre esta cuestión dirigió al Secretario General el 23 de septiembre de 1976 el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina, que fue distribuida como documento de la Asamblea General con la signatura A/31/256 el 6 de octubre de 1976.

Las autoridades israelíes han cometido numerosos actos de piratería en alta mar, sobre los cuales han informado los medios de información pública. Por ejemplo, The Jerusalem Post publicó en su edición del 12 de octubre de 1976 la siguiente noticia:

"Por tercera vez en una semana la Marina israelí apresó un buque frente a la costa libanesa y lo remolcó hasta Haifa el jueves por la noche. Después de efectuar una búsqueda en el barco - un yate chipriota llamado Peacemaker - y de interrogar a los pasajeros y tripulación, la embarcación fue puesta en libertad el viernes por la tarde.

El portavoz del ejército anunció que las autoridades encargadas de la seguridad mantenían detenido a uno de los pasajeros. Sin embargo, el capitán del yate, Salah Baḍr, árabe de nacionalidad chipriota, sostuvo más tarde en Chipre que dos miembros de la tripulación, Ahmed Gad y Mohammed Wafik, habían sido sacados de la embarcación.

El portavoz del ejército dijo que el Peacemaker, que aducía estar llevando refugiados del conflicto libanés hacia Limasol, Chipre, había sido detenido en las primeras horas de la noche del jueves al norte de Rosh Hanikra,

después de hacer caso omiso de una señal para que se identificara. La decisión de remolcar el barco con sus 28 pasajeros y tripulantes hasta Haifa se tomó después de que se vio que algunas personas arrojaban "objetos sospechosos" por la borda."

Estos actos culminaron en el reciente incidente del 7 de octubre de 1976, que afectó al barco de pasajeros "Niyazi", en ruta de Sidon, Líbano, puerto de Limasol, Chipre. Entre los pasajeros había varios palestinos y cinco miembros del personal de la Embajada iraquí en Beirut. El barco fue secuestrado y llevado hasta el puerto de Haifa, donde estuvo detenido 30 horas. Algunos pasajeros fueron objeto de malos tratos y humillaciones. Hasta ahora se sabe de un caso, por lo menos, en que se confiscó el pasaporte a un funcionario iraquí.

Estos actos perpetrados por Israel contra civiles en alta mar revisten caracteres de piratería y contravienen todas las normas de derecho internacional y violan en especial la libertad de navegación en alta mar.

Este acto agresivo se destaca aún más por haber sido cometido en momentos en que la Asamblea General está ocupada en el examen de dos temas de su programa, el del terrorismo internacional y el de la toma de rehenes.

Nuevamente le pedimos, Excelentísimo Señor, que tome todas las medidas necesarias para poner fin a esos actos israelíes de piratería.

Solicitamos que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulla Yaccoub BISHARA
Embajador

Representante Permanente del Estado
de Kuwait ante las Naciones Unidas
Presidente del Grupo Árabe
